

LA REFORMA DEL ESTADO QUE PODRÍAMOS LOGRAR

Rodrigo Egaña y Mario Waissbluth

Febrero 2003

La Tercera

¿Habrán imaginado los fundadores de GATE que su empresa iba a constituirse en el detonante para una poderosa reforma del estado? Seguro que no, y no importa. Lo que importa es que, sea cual sea el detonador, aprovechemos el impulso y logremos una transformación significativa e histórica del aparato público de Chile. Este es un requisito fundamental si se busca un país desarrollado, ágil frente a los desafíos internacionales, y transparente, en que la ciudadanía, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil sientan mayoritariamente que el estado está a su servicio, en lugar de transmitir la imagen de una caja obscura y cuestionable.

Sin pretender abarcar los 49 proyectos que han sido consensuados preliminarmente entre el gobierno y la oposición, todos ellos encomiables, nos limitaremos a destacar algunos proyectos y principios fundamentales, que a nuestro juicio debieran orientar el trabajo legislativo que se avecina.

En primer lugar, es necesario afirmar que ninguna reforma exitosa del Estado se logra por la ruta puramente legislativa. En la cultura latinoamericana tendemos a otorgarle un poder mítico a los marcos normativos y jurídicos. Se cree que basta con legislar y se resuelven los problemas y la dura realidad se encarga de demostrar otra cosa. Así por ejemplo, se está proponiendo una ley de compras públicas, y una ley para reformar los instrumentos de fomento. Bienvenidas sean ... pero no van a lograr ningún propósito a menos que los entes que las administran, es decir, la Dirección de Compras del Estado en el primer caso, y la CORFO en el segundo, cuenten con los recursos humanos, financieros, materiales y de gestión como para llevar a cabo sus propósitos. De igual manera, no se puede legislar sobre un marco regulatorio, y no contar con un organismo regulador sólido, con recursos y bien gestionado. Por ello, es fundamental que los legisladores no sólo se preocupen de la “política pública” de una determinada ley, sino también de la forma y recursos con que se abordara la “gestión pública” de dicha ley.

En segundo lugar, deben destacarse las medidas enunciadas para profesionalizar las labores de directivos y funcionarios públicos. Aquí se juega, sin exagerar, la mitad del partido de la modernización. La lucidez con que se legisle en esta materia determinará la forma que adquirirá la gestión del estado chileno por varias décadas. El meollo, tanto para directivos como para funcionarios, está en alcanzar un equilibrio adecuado entre discrecionalidad de designación e inamovilidad. Si la inamovilidad, sobre todo en los niveles bajos, es inexistente, se corre el riesgo, en el cual otros países incurren, de que en cada cambio de gobierno roten hasta los jardineros del Ministerio. Si en el otro extremo, se otorga una inamovilidad prácticamente total, se cae en todos los vicios ya conocidos en Chile, en cuanto a un cuerpo de funcionarios que operan mayoritariamente bajo el lema de “quien nada hace nada teme”. La mayoría de los países industrializados está avanzando en dirección a una “inamovilidad relativa” y a regímenes laborales que pueden variar de una dependencia pública a otra, según las peculiaridades de la misma. Las escalas únicas, en otras palabras, tienden a desaparecer. En el extremo de los cargos altos, como jefaturas de servicio, división o departamento, la inamovilidad es inexistente. Esto significa cargos contratados rigurosamente por mérito, convenios de desempeño, y libre remoción como el ejecutivo de cualquier empresa.

Un tercer elemento clave está en el financiamiento de las campañas electorales. En el turbio subsuelo que yace debajo de ellas están los cimientos de la corrupción en Chile, Japón o los Estados Unidos. Aquí se juega la mitad del partido de la transparencia. La inevitable discusión parlamentaria girará en torno al tema de lo que un periódico ha llamado “el DICOM de la política”, es decir, el posible riesgo de represalias políticas para el que financió la campaña de los perdedores. Es un temor legítimo, y nuestro planteamiento es que el principio fundamental no debe girar tanto en torno a saber en detalle quién financió a quién, sino en a) dar un financiamiento estatal de base, b) poner un tope al gasto, c) someter las finanzas de las campañas a auditorías independientes y a difusión de sus montos, d) saber quién financió a quién por arriba de montos significativos, y e) poner severas penalidades a los incumplimientos de la ley.

El cuarto elemento clave dice relación con las evaluaciones públicas y transparentes de la eficiencia, eficacia y calidad de las instituciones, programas, políticas y leyes del estado chileno. La Dipres ha realizado un encomiable trabajo al instituir un sistema periódico de evaluación de algunas instituciones, y divulgar sus resultados. Pero esta iniciativa es incompleta: a) no puede evaluar al poder legislativo ni judicial, b) depende de las características e inclinaciones del Ministro de Hacienda en turno, y c) es una autoevaluación, por sería que sea, del Poder Ejecutivo sobre sí mismo, y por ende, susceptible a ataques en cuanto a su credibilidad. Por ello, necesitamos en Chile, como lo hay en países industrializados, un ente autónomo del Poder Ejecutivo, que pueda evaluar en forma independiente, cuando lo estime conveniente, cualquier entidad o política del estado chileno, y difundir los resultados para que la ciudadanía tenga conciencia plena del destino que se le está dando a sus impuestos y la efectividad de sus instituciones y directivos.

Mucho se habla de las oportunidades históricas, pero pocas veces se tiene la sensación que se está frente a una de ellas. Creemos que el compromiso alcanzado entre el gobierno y los Partidos Políticos en torno a la modernización del Estado, la transparencia y el crecimiento nos ponen como país y como sociedad frente a la posibilidad de llegar al Bicentenario como un país maduro, serio, que se ha hecho cargo de sus falencias y que ha construido las bases para lograr un desarrollo equitativo y sustentable. No desperdiciemos esta oportunidad, quizá no tengamos otra similar en el futuro.